



Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales SISTEMA
UNICO DE BENEFICIARIOS

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2021-0027

Compra de neumáticos para vehículos y motocicletas de nuestra institución

El **Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Compra de neumáticos para vehículos y motor de nuestra institución.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el **jueves 01 de julio del 2021 hasta las 03:00 p.m.** exclusivamente en la recepción del primer nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Giselle Feliz García

Encargada Administrativa y Financiera





29 de junio de 2021

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Proveedores:

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2021-0027 del portal transaccional**), a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Compra de neumáticos para vehículos y motocicletas de nuestra institución**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **jueves 01 de julio del 2021** hasta las **03:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

“SOBRE CERRADO”

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** con el rubro **(25170000-Componentes y sistemas de transporte.**

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Miguel Reyes)

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 1061)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)



Giselle Feliz García

Giselle Feliz García

Encargada Administrativa y Financiera

SIUBEN-DAF-CM-2021-0027

Compra de Neumáticos

Ficha Técnica:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	- Neumáticos 255/70R16- 111T M+S (Camioneta Ford Ranger 4x4 2013)	16	UD
2	- Neumáticos 255/70R16- 111T M+S (Camioneta Ford Ranger 4x4 2014)	16	UD
3	- Neumáticos 235/75R15- 109TXL C+R (Camioneta Ford Ranger 4x4 2010)	4	UD
4	- Neumáticos 215/70R16- 100H M+S (Jeepeta Hyundai Tucson 2008)	4	UD
5	- Neumáticos 265/70R17 (Jeepeta Toyota 4Runner 2010)	4	UD
6	- Neumáticos 255/60R18- 112V XL (Jeepeta Ford Explorer 2012)	4	UD
7	- Neumáticos 245/60R18- 104H M+S (Jeepeta Ford Edge 2013)	4	UD
8	- Neumáticos 255/55R-18 (Jeepeta Hyundai Tucson 2020)	2	UD
9	- Neumáticos Delantero 90-90-17 (Motocicleta Honda Modelo NX125 BROS 2008)	22	UD
10	- Neumáticos Trasero 110-90-17 (Motocicleta Honda Modelo NX125 BROS 2008)	22	UD
11	- Neumáticos Delantero 80-100-18 (Motocicleta Honda Modelo CB110CMG 2016)	3	UD
12	- Neumáticos Trasero 100-100-18 (Motocicleta Honda Modelo CB110CMG 2016)	3	UD

Requerimientos del proceso

- Oferta económica – Formulario SNCC.F.033.
- Información del Oferente - Formulario SNCC.F.042.
- Presentación de ofertas – Formulario SNCC.F.034
- Presentar ficha técnica de cada artículo así como brochure de los mismos.
- Tiempo de entrega de 5 días laborables.

- El servicio de suministro de neumáticos para motocicleta y vehículos de cuatro (4) ruedas, comprende el almacenaje, suministro, alineación, balanceo y tratamiento de los residuos.
- El suministro de neumáticos por cantidad y tipo se efectuará de acuerdo los requerimientos propios de la institución, previa solicitud de requerimiento por escrito al suplidor.
- Los servicios de alineación y balanceo deben ser incluidos dentro del suministro de neumáticos para vehículos de cuatro (4) ruedas.
- Las variaciones que resulten en el incremento en precio de un artículo, estarán sujetas al incremento del Índice de Precios al Consumidor de República Dominicana.
- El proveedor del servicio deberá contar con al menos el 50% en existencia en sus almacenes, para cada una de los artículos requeridos.
- En caso de que un requerimiento de neumáticos, supera al 50% por artículo en existencia de almacenaje, el proveedor se compromete a suplir el mismo en un periodo máximo de 48 horas.
- Los neumáticos deberán ser nuevos, de menos de cinco (5) años de fabricación, libres de defectos e imperfecciones.
- Garantía de completa de un (1) año contra cualquier vicio o defecto de fabricación que implique una limitación o mal funcionamiento, a partir de la entrega física del producto.
- El suplidor es responsable por el manejo y tratamiento de los desechos sólidos generados.
- Las solicitudes de suministro de neumáticos para motocicletas deberán ser entregados en el edificio principal del SIUBEN, en la Av. John F. Kennedy, esquina Horacio Blanco, #38, D.N.
- Este servicio de Suministro neumáticos para motocicleta y vehículos de cuatro (4) ruedas quedara asegurado por el periodo de un (1) año.
- Las instalaciones del suplidor de suministro de neumáticos, servicios de alineación y balanceo deben estar localizadas en el Distrito Nacional.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

1. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación:

- a. **Elegibilidad:** Que el Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales según su registro de Proveedor del Estado. El proveedor deberá tener los rubros publicados para ser adjudicado.

Criterios	Evaluación
Rubro seleccionado 25170000 Componentes y sistemas de transporte.	Cumple / No Cumple

- b. **Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con todas las características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Cumplimiento de especificaciones técnicas y requerimientos	Cumple / No Cumple

2. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b y la adjudicación se hará considerando el **menor precio por ítem** según el reporte de lugares ocupados según muestras presentadas.

3. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables.

5. Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.